

TÉRMINOS Y CONDICIONES GRAN BINGO MILLONARIO **SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.**

El presente reglamento estipula las condiciones en las que se realizará la actividad organizada por **Supermercados Mercacentro S.A.S.** el día sábado 11 de julio de 2026 en el Coliseo del Colegio Champagnat.

Así mismo, lo aquí dispuesto es de obligatorio cumplimiento para los participantes.

Se entenderá que todo participante, al decidir inscribirse en la actividad, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones de Supermercados Mercacentro S.A.S. y representante Espacio Público (Alcaldía Municipal Ibagué) las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados al **Gran Bingo Millonario Mercacentro 2026 (Actividad Promocional programada en el calendario comercial de la cadena).**

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará el bingo, tiene el derecho de no participar en el mismo. Por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y como consecuencia, Supermercados Mercacentro S.A.S. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Cualquier violación a las mismas y/o los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad implica la inmediata exclusión de este y/o la revocación de los obsequios, sea que ello ocurra en forma previa, durante o posterior a su realización.

1. Realizador: Supermercados Mercacentro S.A.S. es el organizador de la actividad y contará con la logística del Grupo de Empresarios de Colombia Grecol S.A.S (Bingo Verano) NIT. 901.159.452-8, empresa que cuenta con la trayectoria y conocimiento para realizar este tipo de actividades, el sitio desde donde se originará el evento será el Coliseo del Colegio Champagnat ubicado en la Calle 83, Nro. 5 -107 de la ciudad de Ibagué.

Fecha de Realización: La actividad se llevará a cabo el sábado 11 de Julio del 2026 a partir de las 5:00 p.m. de manera presencial.

2. Participantes: Podrán Ser participantes quienes hayan realizado compras de productos de las marcas patrocinadoras y mecánicas estipuladas en la Mercaferia de Electrodomésticos y Tecnología Mercacentro durante las fechas establecidas entre el 03 de junio y el 11 de julio de 2026.

3. Cierre de sistema para la entrega de cartones:

- El cierre en el sistema será el 11 de julio de 2026, 12:00 Horas

Por ningún motivo se aceptará la participación de menores de edad. Todas las personas que participen en la actividad deberán contar con cédula de ciudadanía original, la cual deberá acreditar si resulta ser afortunado de alguno de los obsequios.

El día del evento Gran Bingo Millonario a los clientes participantes se les entregará un volante con el listado de los bingos y explicación detallada del mismo.

*Se deben diligenciar la totalidad de los datos solicitados, con la numeración exacta del cartón en el formato brindado por Atención al Cliente de Supermercados Mercacentro S.A.S. El cliente portador del cartón del Bingo deberá escribir su nombre completo y cédula al respaldo de este antes de iniciar la actividad.

4. Mecánica:



Mercaferia ELECTRODOMÉSTICOS y TECNOLOGÍA

Pasión por la **TECNOLOGÍA** a los **MEJORES PRECIOS**

35 Años El Legado de un Líder Mercacentro Es de Todos... Es de AQUÍ

DESDE EL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL SABADO 11 DE JULIO DE 2026

GANAR Y REIR Humorista Invitado

\$ 25.000.000 70% en efectivo 30% en tarjeta regalo

BONO PARA VIAJE POR \$10.000.000

Tarjetas Regalo

1 Volkswagen Polo Track 2026 - 0 Km

10 BINGOS

Electrodomésticos

GRAN BINGO MILLONARIO

MÁS DE **MILLONES \$180 EN PREMIOS**

*APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES



MECÁNICAS PARA OBTENER CARTONES

Por compras de \$500.000 a \$2.299.999 en estas marcas recibe 1 cartón. Por compras de \$2.300.000 a \$4.499.999 Recibe 2 cartones. Por compras de \$4.500.000 en adelante recibe 3 cartones.

LG SAMSUNG mabe Whirlpool CHALLENGER Hisense Hacerb Midea Spring JBL

Por compras superiores a **\$300.000** en pequeños electrodomésticos de estas marcas recibe **1 cartón**.

samurai Oster Elige Alegría universal BLACK+DECKER IMUSA

Participa por cartones para el Bingo por compras iguales o superiores a **\$30.000** en los productos de

Suavitel AJAX Protex AXION Fabuloso SPEED STICK Lady Spic PALMOLIVE Oral B Cebion PANTENE shoulders Downy VICK Secret Gillette ARIEL PANTENE hairbrushes Old Spice La Fina Top 17 DERSA HEY PAPA Biendita muñeca Colombiana millores Choco Break VAN CHOCOLATE Coffee Orisly PIZZAZZ winny CureBand Duraflex Yodara Kola FANTASÍA 3 en 1 Cereales Con'ent FLORIDA Wafleash Crema N.4 Bonfiest Plus Gastrofast UDA Noraver Brinsa Blancox Tozacrem Blancox DENTIFRICO Limpido La Rueda ETERNA scjohanson Aulian glade Bayan Ziploc Refisat Olivetto Campi Mestizo Rajid PATO OFF! LURER Quesada Wkafé Arma soy Fan

*SORTEO DE CARTONES JUEVES 2 DE JULIO DE 2026 *APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

5. FIGURAS PARA GANAR LOS BINGOS:



GRAN BINGO MILLONARIO
MÁS DE MILLONES \$180 EN PREMIOS
SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026 COLISEO COLEGIO CHAMPAGNAT

FIGURAS PARA GANAR LOS BINGOS

BINGO 1 Letra C
 1 1 1 1 1
 1 1 1 1 1
 1 1 1 1 1
 1 1 1 1 1
 1 1 1 1 1

BINGO 2 Letra J
 2 2 2 2 2
 2 2 2 2 2
 2 2 2 2 2
 2 2 2 2 2
 2 2 2 2 2

BINGO 3 Letra A
 3 3 3 3 3
 3 3 3 3 3
 3 3 3 3 3
 3 3 3 3 3
 3 3 3 3 3

BINGO 4 Letra P
 4 4 4 4 4
 4 4 4 4 4
 4 4 4 4 4
 4 4 4 4 4
 4 4 4 4 4

BINGO 5 Letra U
 5 5 5 5 5
 5 5 5 5 5
 5 5 5 5 5
 5 5 5 5 5
 5 5 5 5 5

BINGO 6 Letra H
 6 6 6 6 6
 6 6 6 6 6
 6 6 6 6 6
 6 6 6 6 6
 6 6 6 6 6

BINGO 7 Letra E
 7 7 7 7 7
 7 7 7 7 7
 7 7 7 7 7
 7 7 7 7 7
 7 7 7 7 7

BINGO 8 Letra O
 8 8 8 8 8
 8 8 8 8 8
 8 8 8 8 8
 8 8 8 8 8
 8 8 8 8 8

BINGO 9 Letra X
 9 9 9 9 9
 9 9 9 9 9
 9 9 9 9 9
 9 9 9 9 9
 9 9 9 9 9

BINGO 10 PLENO
 10 10 10 10 10
 10 10 10 10 10
 10 10 10 10 10
 10 10 10 10 10
 10 10 10 10 10

*Revisar el respaldo del cartón el día de la fecha (auditoría Mercacentro) respectivo; cartón que no tenga este distintivo no participa en el BINGO.
 -Los cartones no son reembolsables, en caso de ser un ganador.
 -Única jugada durante todo el evento con el mismo cartón.
 -Cada número de su cartón posee una pesetilla (No la desprecie) debido a medida de cada adicto, y desdoblables para comenzar un nuevo BINGO.
 -Antes de iniciar el BINGO usted deberá mostrar el cartón al respaldo con sus datos personales (nombre, cédula, teléfono).
 -Recuerde que usted puede jugar 10 BINGOS en total con el mismo cartón.
 -Cartón deteriorado no juega.
 -Si varios personas ganan el mismo BINGO, se sorteará el ganador final a través de un concurso de desempate con balotas numeradas. El que saque el número mayor de la balota, será el primero en escoger el premio.
 -Una vez lleguen hasta cartón BINGO se realizará un conteo de 1 a 10, después de este no se recibirán más ganadores y se declarará cerrado.
 -Los premios del BINGO no tienen cambio.
 -Aplican todas las condiciones y restricciones del reglamento general de sorteos de Supermercados Mercacentro S.A.S.
 -Si tiene alguna pregunta, por favor acérquese a nuestro personal de logística para resolverla.

Gracias por apoyar lo nuestro. Mucha suerte a todos nuestros clientes.
APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

6. PREMIOS DE CADA BINGO:

BINGO 1 - MIDEA-SPRING (LETRA C)	
PRODUCTO	REFERENCIA
LAVADORA MIDEA 20KG VORTEX	MA500W200/G-CO
NEVERA M NEVERA MIDEA 239LT NO FROST NE	MORT346MTM28COD
HORNO MICROONDAS MIDEA 20LT	MMDF0752MG
COLCHON SPRING CUSPIDE 140X CUSPIDE 140X190	CUSPIDE 140X190
ALMOHADA SPRING CAJA CERVICAL SENSE V2	CERVICAL SENSE V2
ALMOHADA SPRING CAJA CERVICAL SENSE V2	CERVICAL SENSE V2
ESTUFA MIDEA 20" 4PTOS NEGR	MGS20FS1BFAWB-CO

BINGO 2 - HISENSE-HACEB (LETRA J)	
PRODUCTO	REFERENCIA
TELEVISOR HISENSE 65" LED U 65A6NV	65A6NV
TELEVISOR HISENSE 32" LED H 32A4NV	32A4NV
BARRA DE SONIDO HISENSE 240WTS HS2100	HS2100
NEVERA HACEB 428LTS NO FROST TITANIO	NEVALC4485EDAMITIR2
ESTUFA HACEB ROMERO REFLEX 50"	REFLEX 50 V GN NE
CHOCOTERA HACEB LINO INOX 600 ML	CHOCOTERA INOX 600ML

BINGO 3 - WHIRLPOOL (LETRA A)		
CODIGO	PRODUCTO	REFERENCIA
542199	LAVADORA WHIRLPOOL 20KG GRIS	WW20LTAHLA
458291	NEVERA WHIRLPOOL 435LTS TOP MOUN GRIS	WRW45AKTWW
506920	HORNO MICROONDAS WHIRLPOOL 20LT T.ESPEJO	WM1807D
BONO TARJETAS REGALO		BONO TARJETAS REGALO

BINGO 4 - SAMSUNG MARRON (LETRA P)		
CODIGO	PRODUCTO	REFERENCIA
556007	TELEVISOR SAMSUNG 55" 4K UHD S UN55U8000FKXZL	UN55U8000FKXZL
568394	LAVADORA SAMSUNG CARGA SUPERIOR 19KG GRI	WA70F19E7CCO
547501	NEVERA SAMSUNG 412LT NEGRO	RT42DG6220B1CO
BONO TARJETAS REGALO		BONO TARJETAS REGALO

BINGO 5 - CHALLENGER (LETRA U)		
CODIGO	PRODUCTO	REFERENCIA
566049	TELEVISOR CHALLENGER 58" QLED	58KG290
566384	TELEVISOR CHALLENGER 65" QL QLED 65KG290 BT	65KG290 BT
564983	LAVADORA CHALLENGER 18KG DARK	CW 5718
571035	NEVECON CHALLENGER 430LT SB SBS 430	SB SBS 430
539628	CAMPANA CHALLENGER 60 CM NEGRA	CX 4310 NEGRA
504027	CUBIERTA CHALLENGER INOX 59CM 4P GN	SP 5040 EI
504019	HORNO EMPOTRE MIXTO CHALLENGER 60CM VIDR	HG 2560 Negro

BINGO 6 - LG (LETRA H)		
CODIGO	PRODUCTO	REFERENCIA
568698	TELEVISOR LG 65" 4K UHD SMART TV	65UA8055PSA
510342	PARLANTE LG 1800WTT5 RMS XBOOM	RNC9
570420	LAVADORA LG 15KG INVERTER N WT150BTX6.DNBECOL	WT150BTX6.DNBECOL
544085	NEVERA LG 374 LTS NO FROST NEGRO	VT38KPM.AEPCCLM
BONO TARJETAS REGALO		BONO TARJETAS REGALO

BINGO 7 - MULTI MARCAS - MPS (LETRA E)		
CODIGO	PRODUCTO	REFERENCIA
569952	COMPUTADOR LENOVO A 100 ALL IN ONE INTEL CI3 / 512GB/ 8GB RAM GRIS	CI3-8 RAM-512 GB DD FOJ6002KLD GRIS
564768	CELULAR MOTOROLA EDGE60 FUSION EDGE60/256GB/8GB/AZUL	EDGE60/256GB/8GB/AZUL MOTO EDGE60 FUSION
1 Mercado Mensual x 500.000 / Durante 1 año		Tarjetas Regalo
Bono para Viaje a Cartagena- Santa Marta- San Andrés		Bono con Vela Viajes y Turismo
Scooter Eléctrica E2 Plus		

BINGO 8 - MABE (LETRA O)	
PRODUCTO	REFERENCIA
Bono para Viaje a Cancún - Punta Cana	
NEVECON MABE 439LTS SBS BLA MSL480LMLPS0	MSL480LMLPS0
LAVADORA MABE 20KG	LMA0220WDGAB0
BONO TARJETAS REGALO	BONO TARJETAS REGALO

BINGO 9 - SAMSUNG BLANCA (LETRA X)	
PRODUCTO	REFERENCIA
TELEVISOR SAMSUNG 65" 4K UH QN65Q6FAAKXZL	QN65Q6FAAKXZL
NEVECON SAMSUNG 625LTS FRENCH DOOR	RF22A4220SG
PARLANTE DE SONIDO SAMSUNG MX-ST40F/ZL	MX-ST40F/ZL
BONO 70% EFECTIVO 30% TAREJAS REGALO	BONO 70% EFECTIVO 30% TAREJAS REGALO

BINGO 10 - LG (PLENO)	
PRODUCTO	REFERENCIA
CARRO 0 KMS	Volkswagen Polo Track 2026 Colro Plata Sirius
TELEVISOR LG 75" SMART TV	75NU855BP5AAWC
PARLANTE LG 500 WTTTS RMS XBOOM	RNC5



**MÁS DE MILLONES
\$180 EN PREMIOS**

DESDE EL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026
HASTA EL SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026



GRAN BINGO MILLONARIO

El Legado de un Líder

10 BINGOS

BINGO 1	Colchón Spring Cuspide 140x190, 2 Almohadas Spring Caja Cervical Sense V2 Lavadora Midea 20 kg Vortex / Nevera Midea 239 Lts No Frost Estufa Midea 20" 4ptos Negro / Horno Microondas Midea 20 Lts	TOTAL \$6.805.700
BINGO 2	Barra de Sonido Hisense 240 Watts / Nevera Haceb 428 Lts No Frost Titanio Estufa Haceb Romero Reflex 50" / Chocotera Haceb Lino Inox 600 ml Televisor Hisense 65" Led / Televisor Hisense 32" Led	TOTAL \$7.178.962
BINGO 3	Lavadora Whirlpool 20 kg Gris Nevera Whirlpool 435 Lts Horno Microondas Whirlpool 20 Lts.	Bono por: \$2.000.000 Tarjetas Regalo TOTAL \$8.727.000
BINGO 4	Televisor Samsung 55" 4K UHD Lavadora Samsung 19 kg Gris Nevera Samsung 412 Lts Negro	Bono por: \$1.000.000 Tarjetas Regalo TOTAL \$9.499.000
BINGO 5	Televisor Challenger 58" Qled / Televisor Challenger 65" Qled Lavadora Challenger 18 kg Dark / Nevecón Challenger 430 Lts Campana Challenger 60 cm Negra / Cubierta Challenger Inox 59 cm Horno Empotre Mixto Challenger 60 cm Vidrio	TOTAL \$10.049.300
BINGO 6	Televisor LG 65" 4K UHD Smart Tv Parlante LG 1800 wttts Rms Xboom, Lavadora LG 15 kg Inverter Nevera LG 374 Lts No Frost Negro.	Bono por: \$1.000.000 Tarjetas Regalo TOTAL \$13.358.000
BINGO 7	Computador Lenovo A 100 All In One Intel Ci3 / 512gb / 8gb Ram Gris Celular Motorola Edge 60 Fusion Edge 60/256gb/8gb/Azul 1 Mercado Mensual X 500.000 Durante 1 Año Bono Para Viaje a Cartagena- Santa Marta - San Andrés por \$5.000.000 Scooter Eléctrica E2 Plus	TOTAL \$16.009.000
BINGO 8	Bono para Viaje a Cancún - Punta Cana por \$10.000.000 Nevecón Mabe 439 Lts Lavadora Mabe 20 kg.	Bono por: \$2.000.000 Tarjetas Regalo TOTAL \$18.099.000
BINGO 9	Televisor Samsung 65" 4K UHD Nevecón Samsung 625 Lts French Door Parlante de Sonido Samsung MX-St40f/ZI.	Bono por: \$25.000.000 70% Efectivo 30% en Tarjetas Regalo TOTAL \$35.399.000
BINGO 10	Volkswagen Polo Track 2026 / 0 Kms Televisor LG 75" Smart Tv Parlante LG 500 Wttts Rms Xboom	TOTAL \$71.958.000



BONO PARA VIAJE POR \$10.000.000



\$25.000.000



Tarjetas Regalo

* Imágenes de Referencia

* APLICAR CONDICIONES Y RESTRICCIONES

7. CARTONES DE BINGO:

Se tendrán disponibles para esta actividad 6.000 cartones que serán entregados directamente por Supermercados Mercacentro S.A.S en la medida que los clientes realicen sus compras en marcas participantes, durante las fechas establecidas **hasta el cierre de la actividad.**

Grecol S.A.S (Bingo Verano) cuenta con un sistema que hace verificación automática de los cartones, mostrando el cartón ganador en las pantallas ubicadas en el coliseo, cuentan con 1 balotera física con 75 balotas, todas con el mismo diámetro y aproximación de peso.

EN CASO DE FALLA TÉCNICA: Cuando ocurra una interrupción generalizada en la transmisión, Supermercados Mercacentro S.A.S. tomará medidas para restaurar el juego en su último estado conocido, con el fin de permitir a los jugadores completar la sesión del juego. Si la falla generalizada persiste, se podrá iniciar una nueva sesión de juego; si no es posible superar la falla, Supermercados Mercacentro S.A.S. informará por todos los medios de comunicación la nueva fecha para la finalización de este.

Los participantes deberán estar presentes en las instalaciones del Coliseo Colegio Champagnat al momento de jugar el Bingo. Si llega a ser el afortunado deberá subir a la tarima con el cartón debidamente diligenciado, los obsequios del Bingo serán entregados únicamente al portador del cartón (presente en la actividad).

8. REGLAS DEL JUEGO: El Bingo Millonario Mercacentro, será administrado y controlado por Supermercados Mercacentro S.A.S. y Espacio Público (Alcaldía de Ibagué) con la Logística de Bingo Verano.

- a. La única forma para la obtención de cartones es por medio de la compra de electrodomésticos y tecnología dentro de la actividad promocional llamada Mercaferia.
- b. El cartón del bingo será entregado de manera física en los diferentes puntos de Atención al cliente de Supermercados Mercacentro S.A.S. en donde haya realizado la compra.
- c. Se declara ganador al cliente que tenga los números correctos en el cartón que el sistema arroje, quien deberá acercarse a la tarima principal para verificar la veracidad del cartón así mismo que coincida con los números que salieron durante el Bingo.

- d. No se declara ganador si el cliente participante no cumple con el reglamento, tenga en su poder el cartón físico, ni coincida los números que se mencionaron en el Bingo o simplemente no acepte el obsequio de acuerdo a lo establecido, para esta actividad y/o se niegue a firmar el documento de aceptación del mismo.
- e. Durante la actividad se harán sorteos de obsequios instantáneos entregados por nuestras marcas participantes a través de selección aleatoria de número de cartones, o dinámicas especiales.
- f. Cada cartón puede ser beneficiario de un solo obsequio instantáneo y/o un obsequio de los 10 bingos del plan general de premios. Cabe aclarar, que en el momento en el que gane ya sea obsequio instantáneo o bingo, saldrá el número del cartón del sistema.
- g. Si hay varios cartones ganadores al mismo tiempo, el desempate se hará por medio de balotas numeradas. El número del cartón representará el orden de asignación de balota (de manera descendente), será ganador quien obtenga la balota con el número mayor.
- h. El o los obsequios se entregarán al portador del cartón ganador. No se entregarán a segundos beneficiarios o clientes.
- i. El cartón suministrado es válido solo para esta actividad.
- j. Una vez emitido el ticket o comprobante de reclamación del Bingo, el cliente contará con un plazo máximo de ocho (8) días calendario para reclamar y hacer efectiva la entrega de sus cartones en la tienda correspondiente. Vencido dicho término, la entrega quedará sujeta exclusivamente a la disponibilidad de inventario físico existente en la tienda al momento de la reclamación. En consecuencia, Supermercados Mercacentro S.A.S. no garantiza la disponibilidad ni estará obligado a realizar la entrega de los cartones cuya reclamación se efectúe después del plazo establecido, sin que ello genere derecho a compensación, sustitución o reclamación alguna por parte del cliente.

Supermercados Mercacentro S.A.S. se reserva el derecho de disponer libremente de los cartones no reclamados dentro del plazo señalado, sin que ello implique responsabilidad alguna frente al cliente.

- k. Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los datos personales de los participantes podrán incluirse en las bases de datos de Supermercados Mercacentro S.A.S. tales como, nombre, apellido, número de identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento, entre otros, lo cual es autorizado por los participantes por el hecho

de participar en el evento. Sin perjuicio de lo anterior, el participante podrá solicitar a Supermercados Mercacentro S.A.S. el retiro de sus datos de la base de datos, comunicándolo al correo electrónico servicioalcliente@mercacentro.com.co.

9. Descalificación: En cualquier momento, antes, durante o con posterioridad a la realización de la actividad, si se evidencia que el ganador incumplió cualquier parte de este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y abstenerse de entregar el obsequio.

10. Derechos de imagen: Con el hecho de participar en el Gran Bingo Millonario Mercacentro, los ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que Supermercados Mercacentro S.A.S. desee realizar durante la actividad o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Así mismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Por lo anterior, el participante mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza el uso de su imagen para que sea publicada en medios de comunicación. En este sentido, la imagen del participante podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de Supermercados Mercacentro S.A.S. durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional del organizador, relacionadas con la marca del organizador, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad.

El participante autoriza eventuales modificaciones de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.

11. Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude, la empresa organizadora podrán modificar en todo o en parte este Reglamento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

12. Clausulas Especiales: El obsequio no es canjeable; es decir, en ningún caso se hará entrega de dinero en efectivo equivalente al valor del obsequio.

*Si el afortunado no desea recibir el obsequio, deberá mediante comunicación autenticada ante Notaría, manifestarlo a Supermercados Mercacentro S.A.S., renunciando al obsequio.

*Si el beneficiario desea ceder el obsequio a otra persona, deberá comunicarlo a Supermercados Mercacentro S.A.S. de manera escrita y autenticada ante Notaría, además deberá presentar el documento válido para que se lleve a cabo tal cesión, previa revisión y aprobación del departamento Jurídico de Supermercados Mercacentro S.A.S. Es importante aclarar que se reportará ante las autoridades competentes como beneficiario al portador del cartón no al cesionario.

*El cliente afortunado asumirá los gastos de matrícula, documentos, impuestos, ganancia ocasional y demás trámites y gravámenes pertinentes.

Los afortunados serán publicados en las carteleras de los almacenes y redes sociales de Supermercados Mercacentro S.A.S. (Facebook, Instagram, Twitter).

Cada actividad tiene sus fechas límites para entrega de obsequios. Vencido este plazo no se entregan los artículos, los obsequios deben ser reclamados en un plazo máximo de 30 días calendario posterior al día que se realizó la selección de afortunados.

La representación del participante por parte de un tercero obedece a su exclusiva responsabilidad; Supermercados Mercacentro S.A.S. no se hace responsable por eventuales discordancias en dicho sentido.

La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes.

Aplican todas las condiciones y restricciones del reglamento general de actividades promocionales de SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.

13. Notificación:

Este reglamento será visible en las carteleras de los almacenes de Supermercados Mercacentro S.A.S, en las redes sociales, página Web y en la publicidad de la actividad.

Facebook: Mercacentro

Twitter: @Mercacentros

Instagram: SupermercadosMercacentro

YouTube: Mercacentro

Página Web: mercacentro.com

¡MUCHA SUERTE A NUESTROS CLIENTES!